



AUTORIZA NOMBRAMIENTO ENCARGADA DE PROMOCIÓN DE SALUD

RESOLUCIÓN Nº: **371** PUERTO NATALES, 03 de Junio de 2019.

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 22 de junio de 1983; lo dispuesto en las normas contenidas en la ley 19.378; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

CONSIDERANDO:

1.- Ordinario N° 260 de fecha 29 de Mayo de 2019, de la Directora de Centro de Salud Familiar Dr. Juan Enrique Lozic Perez de Puerto Natales, TS. Carolina Bastidas Alún.

RESUELVO:

1.- Autorícese y nómbrese como Encargada de Promoción de Salud del Centro de Salud Familiar "Dr. Juan Enrique Lozic Pérez" de Puerto Natales, a la Trabajadora Social PAOLA VELÁSQUEZ OYARZÚN, Rut.

2.- Dispóngase dicho nombramiento desde el día 13 de Mayo de 2019 en

3.- Este cargo no recibirá ninguna asignación monetaria y es designado por la Dirección del establecimiento, formalizado a través de esta resolución, por lo que al existir algún cambio durante el período mencionado, la dirección del Establecimiento solicitará el reemplazo de esta resolución con los cambios que procediesen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Secretario General

AVR/SIG/AJR/FTB/CMC/YEV/chl.

<u>Distribución:</u> 1.- Interesado.

adelante.

2.- Centro Salud Familiar Puerto Natales

3.- RRHH Salud V

4.- Archivo Área Salud (2)